

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de diciembre del 2020

Señor:

Lic. Juan Roberto Valerio
Director Nacional Administrativo Financiero
SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS

Oficio No. ONCAE-CM-1614-2020
Referencia: Catálogo Electrónico de Emergencia
Ticket: 12789

Estimado Licenciado Valerio:

En atención a su solicitud el Centro de Atención a Usuarios 12789, mediante el cual nos remiten el **Oficio SAR-DNAF-233-2020** en atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, donde están gestionando la compra de bolsas rojas plásticas de alta densidad encontrando una diferencia con respecto a la especificación técnicas y el producto ofertado por el proveedor; por lo que nos consultan cuál sería el procedimiento para seguir.

De conformidad a su solicitud esta Oficina Normativa, tiene a bien indicar que se ha corregido la presentación en el Catálogo Electrónico, a fin de homologar entre las diferentes opciones del mercado, quedando la presentación como **BOLSAS ROJAS PLÁSTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (USO HOSPITALARIO) FARDO DE 50 LIBRAS.**

Por lo que de acuerdo con la orden de compra su institución puede proceder de la siguiente manera:

1. Generar una orden de compra manual con la presentación correcta, según la información brindada por el proveedor.
2. Anular la orden de compra previamente generada y volver a elaborarla, con la actualización en las presentaciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.


DIRECCION
Ing. Sofia Carolina Romero
Directora, ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

Cc Archivo: A.V.

ONCAE-DIR-1614-2020

1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74